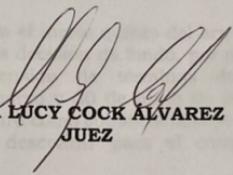


JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. trece de noviembre de dos mil veinte

Proceso Declarativo de Responsabilidad Médica No 110013103-021-
2018-00194-00

Estese a lo resuelto en auto de fecha 16 de marzo de 2020, mediante el cual se tuvo por no presentado el recurso de reposición propuesto por el llamado en garantía (fl. 473 c1)

NOTIFIQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado # _____ de
hoy _____ a las 8 am
El Secretario,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA